

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1.50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PEREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios prefijados.— Toda la correspondencia al Director, Collado 42,
Esuelas de defunción á precios económicos.

“Noticiero de Soria,”
Desea feliz Año Nuevo á sus abonados y lectores.
1907-1908

CASTILLA

De nuestro colega el diario *La Rioja* de Logroño, transcribimos el artículo siguiente:

«El correo nos trae diariamente testimoniales del afán con que las provincias levantinas laboran en pró de la reconstitución de su riqueza agraria, del aumento de su vitalidad mercantil. En la Representación nacional estamos presenciando la campaña tenacísima, incesante, de los diputados y senadores catalanes, mandatarios celosos de un pueblo que ansía realizar aspiraciones conducentes á su mayor bienestar, á su mejor vivir.

No hay, en los Ministerios y en los pasillos de sus Cámaras, más que Comisiones catalanas, gestionando lo que á las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones y entidades oficiales y particulares importa. Después de las catalanas, las más frecuentes en visitar Cámaras y Ministerios, son las Comisiones valencianas, las vascas, las aragonesas.

Comisiones castellanas; muy de tarde en tarde se dejan ver; y en cuanto á los diputados y senadores castellanos, dijérase que son representantes de las provincias más ricas, más venturosas, más felices de España, pues nada tienen que pedir, nada que gestionar, nada que reclamar, nada que exigir. Únicamente cuando se oye hablar de admisiones temporales ó de supresión de los recargos sobre la importación de trigo, es cuando en Madrid aparece una Comisión de Castilla.

Siempre que surge cualquier conflicto, cualquier desastre, cualquier acacamiento que implica justicia que obtener, merced que recabar, etc., vemos reunirse á los diputados por Aragón, por Andalucía, por Extremadura, por Galicia... Los de Cataluña, sabido es que ya constituyen un núcleo bien regido, están colegiados y en guardia permanente para el servicio de sus provincias; los vascos-navarros, sin aparecer colegiados, en constante relación están y al primer aviso acuden al puesto de trabajo.

Así los asturianos, aragoneses y baleares. Los de Casilla, quizá se desconocen entre sí; por lo menos, aún están por congregarse para saber quiénes y cuántos son.

Con la Solidaridad Cataluña y sin Solidaridad las Baleares y Asturias y las Vascongadas y Navarra y Extremadura yalgo Valencia y Aragón, han comprendido que el cunierismo era una plaga y van estirpándola.

Castilla, alvas contadas excepciones, sigue dando sus votos á los candidatos del Gobierno, con preferencia á los que son titulados y á los opulentos, creyendo—erróneamente—que pues lo tienen que pensar en ganarse la vida, solo han de pensar en servir á sus electores.

Existe en contraste lamentabilísimo entre las provincias del Centro y las del litoral.

Castilla, alma de España, parece muerta. Hace en una atonía, en una indiferencia, en un estado apático

que no sabemos si merece reproches ó compasión.

Cualquiera iniciativa encuentra eco en el litoral; en Castilla no contesta.

Dijérase que en Castilla todo tiende á la disociación, al atonismo, á particularizarse á aislarse y anularse. En Cataluña la prensa no es toda solidaria, pero toda es una cuando los intereses de Cataluña lo piden; en Castilla, todos los periódicos sienten fervorosamente el amor al terruño, pero carecen de identificación en los ideales, en los anhelos, en las aspiraciones. Lo que á Valladolid interesa, no quita el sueño á los de Burgos, ni preocupa á los de Zamora y Avila.

Y esa apatía, esa atonía, esa indiferencia, ese aislamiento, no es posible subsistan; porque son otros tantos factores de anulación, de muerte, y Castilla ha de vivir de algo más que de recuerdos y leyendas y atavismos que no se cotizan en mercado alguno.

Castilla se ha concretado á ser agraria, como si no tuviese elementos y aptitudes y riqueza para otra cosa: cerró sus fábricas y no piensa en resucitarlas. Languidecieron sus ferias famosas, y no sueña en sacarlas de la condición de miserios mercados en que han caído. Fué ganadera, y ya ni sabe donde quedaron las cañadas un día cauces de su opulencia...

Y cuando los en Castilla nacidos luchamos en Madrid, no contra lo que legítimamente desean Cataluña y otras regiones, sino contra un avance de supremacía que tienda insensiblemente á mermar la que Castilla tuvo en la vida nacional, nos vemos precisados á confesar que ni los pueblos en cuya defensa y servicio trabajamos nos atienden ni entienden ni secundan. Y esto pide remedio, pide una reacción, una revolución en el modo de ser de Castilla, que no ha de quedar á la zaga de nadie, que ha de entrar en el movimiento vivificador de las energías patrias que está operándose...

No acudiremos á las Diputaciones ni á los Ayuntamientos ni á las Corporaciones castellanas para iniciar una campaña castellanista; perderíamos el tiempo.

Rogamos sí á la prensa de Castilla que nos lea y nos comente y nos ayude, porque el resurgimiento de Castilla á la vida activa, á la vida emprendedora, á la vida en que queremos verla sobresalir gallarda y viril y animosa, corresponde producirle y fomentarle á los hombres que en el Parlamento tienen su voz y su mandato.

Si viviera don José Muro, esto ya estaría hecho; pero pueden hacerlo Dato, Barrio y Mier, Azcárate, Alba, Maldonado, Requejo, Galarza, Delgado (D. Eleuterio), García Prieto, el Marqués de Alonso Martínez, el conde de Sagasta, Rodríguez Yagüe, Gil Becerril, Benito Aceda, Arias de Miranda, Alonso Castrillo, Salvador (don Amós), Villanueva, Calderón, el conde de Torrealanz, Martín Sánchez, Ruiz de la Torre, el vizconde de Eza, Martínez Asenjo, Silió, Giraldo, Zorita, y tantos otros que con reunirse y constituirse en núcleo de acción permanente, reuniéndose con frecuente periodicidad para conocer todos los asuntos castellanos para echar el peso y la influencia de todos en favor de lo que cada uno intente y proponga; para en todo momento sumarse y exhibirse como legión vigorosa en pro y defensa y servicio de Castilla.

A los señores mencionados dejamos la realización del hecho que debe ser punto de partida de ese resurgimiento de Castilla que apetece, no para afrontar otros avances ni repeler otras impulsiones, sino para

igualarlos y compartirlas; pues de lo contrario, hay que decirlo, la acometividad que de Levante llega al Centro puede suponer que aquí ya las acometividades pasaron á la historia.

Los que viven y quieren vivir por sí mismos, es menester que vean que Castilla vive y quiere también vivir por sí sola. Y la demostración urge.

HUELGA DE INQUILINOS

Los periódicos hablan estos días de una huelga monstruo en Nueva York, que estallará fijamente el día primero de Enero de 1908, miércoles por más señas.

Esa huelga no es, como pudieran creerse, ni de obreros ni de gente que anda al garete, sino ¡pásmense los lectores! de inquilinos; que están ya hasta la coronilla, hartos de los abusos de los caseros.

Una huelga de inquilinos en Nueva York es acontecimiento curioso; en Madrid ó en cualquiera otra población española resultaría inverosímil.

Y no porque no haya motivos, por acá para protestar de los abusos de los caseros, sino porque á los inquilinos de aquí se les pasea el alma por el cuerpo, como suele decirse.

Sesenta mil familias nada menos se preparan, según las informaciones periodísticas, á no pagar en Nueva York, desde la indicada fecha, á sus caseros respectivos; y éstos, según noticias del propio origen, amenazan á esos relapsos con el desahucio y la expulsión con arreglo á las cláusulas de sus contratos.

Pero los inquilinos yanquis se ríen de esas amenazas y piensan hacer bailar á los caseros de Nueva York en la cuerita floja, si se descuidan, pues está probado que los tales contratos no están hechos con arreglo á la ley, y son, lo que se dice vulgarmente: “muy leoninos.”

Esto no es razón que convenza á nadie, supuesto que los contratos de inquilinato de por acá, no sólo son leoninos, sino hasta tiburonianos; y sin embargo, aquí no se mueve una rata, vamos á decir, ni se le ocurre á nadie organizar una huelga de inquilinos, aun cuando es sabido que los caseros los tratan á zapatazo limpio.

El fenómeno se debe á otras causas: la primera y tal vez la principal, á la de que allí hay sangre en las venas mientras que por acá, es horejada de chufas. Se entiende, claro está, de inquilinos, no de otras entidades, que pueden tener su alma en su almario.

Pero ya que aquí no se produzca esa huelga, por falta de ambiente adecuado, bueno es jalarla para ver si algún inquilino de esos recalcitantes, vuelve por los fueros de la digna y atropellada clase de los inquilinos mansurrones y dan un disgusto al gremio de caseros... y el caso es empezar.

Empezar por los caseros y luego seguir por las compañías que suministran el fluido eléctrico, y después por los abastecedores de subsistencias, hasta concluir con todos los que monopolizan el bolsillo de los que por la fragilidad de Adán, nuestro primer padre, se ven compelidos á ganarse el pan “con el sudor de su rostro.”

¡A ver si con ejemplos saludables se verifican actos de valor inmarcescibles!

ABEL IMART.

DOÑA RITA BENITO Y BENITO

DE DELGADO

Falleció en Córdoba el día 4 de Enero de 1907, á los 29 años de edad.
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados esposo, don Pedro Delgado Domínguez, su hija Carmen; su madre doña Isidora Benito; madre política doña Eusebia Domínguez; hermana doña Cruz; hermanos políticos doña Nicolasa Esparrago, doña Petra Delgado, doña Paz Bravo, doña Pilar de la Iglesia, don Nicolás Benito, don Domingo y don Dionisio Delgado, don Baltasar Egea y don Vicente Isturiz; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Soria 1.º de Enero de 1908.

El próximo sábado día 4 del corriente á las nueve y media de la mañana se celebrará un oficio fin de año en la Iglesia de San Juan de Rabanera; y todas las Misas que en ésta y demás Iglesias de esta capital se celebren el referido día 4, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Osma, Badajoz, Córdoba, Pamplona, Salamanca y Sigüenza, se han dignado conceder indulgencias, en la forma acostumbrada, á todos los que oyeren alguna misa, comulgaren, recitaren el Padre Nuestro y Ave María, diéren alguna limosna ó practicaren cualquier acto de religión, mortificación ó caridad en sufragio del alma de la finada.

Don Nicanor Gaspar Antón

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

Falleció en Soria el día 1.º de Enero de 1907,

á LOS 47 AÑOS DE EDAD.

(Después de recibir los Auxilios Espirituales.)

D. E. P.

El Alcalde Presidente de la Corporación municipal, en nombre de la misma; sudescosolada viuda doña Mónica Postigo; su tía, primos, sobrinos, padre y hermanos políticos, demás parientes y testamentarios.

Ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y asistan al Oficio fin de año, que en sufragio de su alma se celebrará mañana Jueves 3 de Enero á las once de su mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera, por lo que les quedarán agradecidos.

Soria 1.º de Enero de 1908.

NOTICIERO DE SORIA

El 1908

Nóbarará los precios de las suscripciones, de los anuncios ni de los remitidos. ... y notificará la suscripción en Soria, en la provincia de la península.

Un trimestre, UNA PESETA CINCUENTA

CENTINOS.

Un semestre, TRES PESETAS.

Un año, CINCO PESETAS.

Regals al Suscriptor.

—A toda persona que abone las cinco pesetas una sola vez le regalará en el acto un bonito Calendario de pared ó americano para 1908 y el hermoso CALENDARIO ESPAÑA propia para llevar en el bolsillo. De este Calendario puede leerse el detallado anuncio que se publica en otro lugar del periódico.

Como ventaja de ser suscriptor por año al *Noticiero de Soria* quien desee acrí también á *Las Menidades* dirigidas con *La Novicia de Ahora*, le estará tan sólo el ejemplar de estas *Menidades* cincuenta de seta en lugar de treinta que cuesta al público.

Quirtos de 1908.

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, ni enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que el BANCO ARAGONES DE SEGUROS y CREDITO, única Sociedad anónima de su clase en España con un capital de DOS MILONES QUINIENTAS MIL PESETAS, ofrece con primas, reservas y fondos continuamente ingresados en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantizar á sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 á sus asegurados los contratos cumplidos y redenciones

hechas, la suma de ptas. 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coto, 61, Zaragoza ó al Representante de Soria don Mariano Cacho Cabello, Plaza Mayor número 2, pral.

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, cura el 98 por 100 de las estériles por que dá condiciones de implantación fuertemente sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación intero-placentaria colocando á la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtengan un embarazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS

Depositar: Laboratorio central Valladolid, Duque de la Victoria, 16; y en Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Tos.

Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja dos reales, frasco seis.—Farmacias y Droguerías.

AMA DE CRIA,

con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres.

Drán razón en la imprenta de este periódico. 2—2p

Notas Utiles

para el año 1908.

Las cuatro Estaciones comenzarán: La Primavera, el día 21 de Marzo a las ocho horas y 27 minutos. El Estío, el día 21 de Junio a las 20 horas y 19 minutos. El Otoño, el día 23 de Septiembre a las 10 horas y 59 minutos. El Invierno, el día 22 de Diciembre a las 5 horas y 34 minutos.

Las Fiestas movibles son: El 19 de Enero, Dulcísimo Nombre de Jesús. El 26 de Enero, la Sacra Familia. El 16 de Febrero, Septuagésima. El 23 de Febrero, Sexagésima. El 1.º de Marzo, Quincuagésima. El 4 de Marzo, Miércoles de Ceniza. El 19 de Abril, Pascua de Resurrección. El 10 de Mayo, Patrocinio de San José. Los días 25, 26 y 27 de Mayo, Letanías. El 28 de Mayo, Ascensión del Señor. El 7 de Junio, Pascua de Pentecostés. El 14 de Junio, La Santísima Trinidad. El 18 de Junio, Santísimo Corpus Christi. El 28 de Junio, Purísimo Corazón de María. El 5 de Julio, La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. El 16 de Agosto, San Joaquín, padre de Nuestra Señora. El 4 de Octubre, Nuestra Señora del Rosario. El 8 de Noviembre, Patrocinio de Nuestra Señora. El 29 de Noviembre, Dominicas entre Pentecostés y Adviento. Y el 29 de Noviembre, Adviento.

Las Velaciones, se abren el día 7 de Enero y el 27 de Abril, y se cierran, respectivamente, el día 3 de Marzo y el día 28 de Noviembre.

En bien del lector.

Noticiero de Soria ya tiene significado que no apela a manifestaciones en elogio propio, y a quien desee presenciar sus tiradas y hasta ver sus listas de suscripción y venta de ejemplares, se le demostrará la verdad de que no es un indocumentado, entrando hoy en los veinte años de existencia no interrumpida con elementos para seguir viviendo como hasta aquí, mejorando sin aumentar sus precios en nada. La buena información, el criterio recto, sin agenas inspiraciones ni cortapisas y meticulosidades que le lleven al servilismo, su norma es la rectitud en la que procura inspirarse. Nada más.

Hoy anticipa algunas horas la salida de este número por la festividad del día de mañana Año nuevo, y aprovecha la oportunidad de publicar el LISTIN de los premios mayores de la lotería cuyo sorteo se ha verificado esta mañana, habiendo recibido ese listin telegraficamente. Hechos, y no palabras.

SUCESOS ESPAÑA

El "Vivillo", capturado. Cuando por muchos se creía al famoso bandido el "Vivillo" dedicado a disfrutar tranquilamente de los productos conseguidos en sus correrías por los campos andaluces, dedicado a la industria en el Norte de Africa, una noticia recibida hoy en el ministerio de la Gobernación lo devuelve a la actualidad, aunque en circunstancias adversas. Nuestro representante en Buenos Aires ha comunicado que en aquella capital ha sido capturado el bandido "Vivillo", que desde hace muy pocos meses residía en la República Argentina. La detención ha sido debida a instrucciones enviadas por las autoridades españolas, que desde que abandonó en Septiembre último, su pueblo natal, Estepa, y embarcó en Gibraltar con rumbo a Amé-

rica, estuvieron al tanto de los rumbos seguidos en su emigración por el "Vivillo" y conocieron igualmente la marcha de su familia con el mismo destino. El servicio prestado por las autoridades española y Argentina, es realmente de mucha importancia.

El timo de los décimos. De Madrid comunican que en el Juzgado de guardia presentaron anteayer una denuncia Mercedes Céspedes y una amiga suya, contra un vendedor de décimos de la lotería que en la calle de la Esperanza les vendió dos décimos correspondientes a la extracción de fin de año. Examinados detenidamente los referidos décimos por las compradoras, observaron algunas enmiendas en la numeración, que correspondía al año pasado. El vendedor fué detenido poco después.

Dos niñas ahogadas. Telegrafian de Orense, que en una aldea de Santa Cruz, y a orillas del río Miño, se hallaban espantando ganado dos niñas, Florinda y Victorina, de corta edad. La menor cayó al río, y al intentar salvarla la mayor, también fué arrastrada por la corriente. Fueron extraídas cadáveres.

Asalto sacrilego. En el Ferrol ha sido asaltada la iglesia del vecino Ayuntamiento del Villar. Los malhechores penetraron en el templo rompiendo una claraboya del tejado, y una vez en el sagrado recinto, abrieron el sagrario, de donde sacaron el copón, tirando las sagradas formas. En la sacristía revolviéron los arcones donde están depositados los sagrados ornamentos, dejando en el mayor desorden las vestiduras sacerdotales. La Guardia civil practica investigaciones en averiguación de los autores del asalto. No se ha echado de menos objeto alguno del culto.

Anciano carbonizado. Comunican de Tortosa que en una casita cercana al pueblo de Santa Bárbara inicióse un incendio en el pajar, donde dormían un anciano y dos mujeres, que estaban empleados en recoger aceitunas. El anciano murió carbonizado. Una de las mujeres escapó del incendio y la otra se salvó también, después de hacer infinitos esfuerzos para extinguirlo.

Arrastrado por las olas. Dicen de Coruña, que estos días ha entrado en aquel puerto un buque de vela, conduciendo cargamento de maderas, procedente de Dinamarca. Durante la travesía, por efecto del fuerte temporal, un golpe de mar arrastró al marineru Antón Hansen, de diecinueve años, de nacionalidad dinamarquesa, sin que pudieran volver a verlo sus compañeros, a pesar de las pesquisas, que hicieron para ello.

Policia herido. En Murcia, un sargento de vigilancia, cumpliendo la real orden del ministro sobre la recogida de armas prohibidas, intentó cachear a dos sujetos apodados el "Ballenato" y el "Ladrillero". Estos dispararon sobre el sargento, causándole una herida de pronóstico reservado en la cara. La policía salió en persecución de los agresores, cruzando con ellos bastantes disparos sin poderlos capturar.

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en las últimas sesiones que ha celebrado: Declaró que vienen obligados a seguir formando parte de los Ayuntamientos de Aldealpozo, Magaña, Valdelagua, Aldealpozo, Gormaz, Tréyago, Losana, Atauta, Nodajo, Cervón y Acirjos los señores don Felipe Asensio, don Pedro Valer, don Victoriano Rubio, don Juan Vallejo, don Alejandro Varas, don Patrio Antonio Carrascosa, don Mateo González, don Benito Peñalba, don José Soria y don Gregorio Castellano, los cuales habían renunciado los cargos de Concejales por haber sido nombrados adjuntos de los Tribunales de justicia municipal. Dispuso que con motivo de las Pascuas de Navidad se dé un socorro doble a los reclusos en las Cárcel de Correccional y de Aullencia. Concedió una pensión de lactancia para su hija Gregoria, al vecino de Cubilla (Aylagas) Analetto Molinero Ortega. Acordó admitir en el Hospital de Soria para que sea convenientemente observado, a Mariano Barranco Ruiz, del pueblo de Fuentestrún, el cual presenta síntomas de enagenación mental. Designó al señor Diputado don Vicente de Benito, para que representando a la Corporación, asista a la segunda sub-

ta de artículos con destino a los Establecimientos de Beneficencia. Por haber obtenido cargos judiciales y a su instancia, relevó a don Manuel Tarancón, don Nicasio Martínez, don José Serrano y don Pascual Varas, de la obligación de seguir formando parte de los Ayuntamientos de Escobosa de Almazán, Caracena, Cueva de Agreda y Gormaz, respectivamente. Señaló los precios a que han de abonarse a los pueblos los suministros que durante el mes de Diciembre faciliten a las tropas del Ejército y Guardia civil. Evacuó varios informes interesados por el señor Gobernador civil.

TELEGRAMAS DE LA Agencia Fabra.

Barcelona 29.—Se han encontrado en la playa de Casa Antúnez varias prendas de uso interior y de vestir manchadas de sangre fresca. Se cree que se trata de algún crimen misterioso.

Pamplona 30.—La cuestión planteada con motivo de las corralizas viene produciendo bastante agitación en Tafalla, por pretender los jornaleros que sean cedidas al común las corralizas que poseen algunos acaculados vecinos.

San Sebastián 30.—Un obrero francés llamado Bautista Ferquet, que se hallaba colocando pizarra en el tejado de un chalet que se construye en el barrio de Lapoyta, tuvo la desgracia de caer al suelo, muriendo en el acto.

Barcelona 30.—El sábado llegó a este puerto procedente de Génova el vapor de la Compañía Trasatlántica «Alicante».

Barcelona 30.—Esta mañana se ha inaugurado el Casal de la Infancia situado en la barriada de la Bonanova.

Está destinado dicho establecimiento para recoger en él a los «golfos».

Presenciaron el acto el Alcalde, el Cardenal Casañas y el Gobernador.

El Alcalde ha telegrafado al ministro de la Gobernación para rogarle le autorice por telegrafo en conformidad con los precedentes que existen: 1.º A seguir cobrando los arbitrios adicionales de Consumos con arreglo a la tarifa de 1907; a partir de 1.º de Enero próximo hasta que se resuelva la cuestión planteada sobre la tarifa nueva de 1908; 2.º a cobrar el impuesto de Consumos con arreglo a la tarifa de 1907 hasta que se apruebe la tarifa de 1908, exceptuando los vinos comunes y secos de fuerza alcohólica inferior a 15 grados.

Esta mañana, en la calle de Malcuinat, ha sido hallado cerca de la Fonda de la Marina un baul nuevo, recogido por la policía y transportado al Gobierno civil, en donde fué abierto, encontrándose en él una caja de caudales cuya tapa estaba algo levantada.

Tras grandes esfuerzos lograron abrirla más, sacándose papeles y facturas con membrete de la Casa de Comercio de Ronda de don Pedro Pizzala y Clory.

Este, al serle participado el hallazgo, ha declarado que dicha caja le fué robada algunos días ha, añadiendo que debía contener otra de hojadelata con 70 duros dentro.

Esta última no ha sido hallada.

Pamplona 30.—Es objeto de muchos comentarios el oficio que el periódico católico «Diario de Navarra» ha dirigido el Obispo de esta diócesis conminándole a retractarse en la campaña por el empréstito contra el sacerdote Antonino Yoldi, propagador de las doctrinas del Padre Vicent.

El «Diario» pedirá se señale concretamente el objeto de la retractación pedida.

Congreso. A las tres y cuarto de la tarde se reanuda la sesión suspendida en la madrugada del domingo.

Los escaños concurridos. Apruébanse varios dictámenes. El señor Canalejas protesta de los aumentos en los presupuestos acordados ayer en el Senado, y dice que esto es anticonstitucional porque el Congreso negó esos aumentos, como también el de la prórroga del contrato con la Traatlántica.

Ante esto, debemos ir a la reforma constitucional. Con vuestra conducta, heáis sequestrado la prerrogativa del Congreso sentando un precedente funesto.

Todos tenemos culpa, incluso las oposiciones,—prosigue el señor Canalejas—y si en vez de haber seguido un gubernamentalismo insano hubiéramos seguido la verdadera oposición, no ocurriría esto.

El señor Lacierva reconoce que el Senado ha introducido dichos aumentos atendiendo a las solicitudes de las mino-

rias; pero esto, dice, no es contrario a la Constitución ni merma para las prerrogativas del Congreso. Los aumentos se han subdividido en cinco anualidades.

El señor Besada dice que accedió a la prórroga del contrato con la Traatlántica hasta el segundo semestre del próximo año 1908, con carácter provisional.

Declara también el señor Besada que en la prórroga del contrato no hay innovación: mes vencido mes pagado, y además que es provisional.

Promete que para Enero próximo presentará el proyecto de comunicaciones marítimas.

Rectifican los señores Lacierva y Besada. El señor Canalejas insiste en lo manifestado anteriormente.

El señor Villanueva protesta energicamente del proceder del Gobierno, y dice que todo lo que trata de hacer es acabar con las prerrogativas del poder legislativo. (Escándalo, campanillazos).

Sigue el señor Villanueva su discurso, diciendo que es que en el Senado está subordinada la mayoría.

El señor Foronda exclama: Que aten a ese loco o siéntese. (Escandalazo).

El señor Dato dice que esas palabras no constarán en el «Diario de Sesiones». Aquí nadie ha querido ofender, y si tratan de ello yo defenderé a los diputados de la Cámara.

La Lotería de hoy POR TELÉGRAFO

LISTIN de los premios mayores. 1.º MADRID. 26.454. 2.º Málaga. 25.762. 3.º Madrid. 1.248. 4.º Cartagena 28.894. 16.934 27.813 13.810 5.231 26.904 13.288 8.656 13.723 10.702 29.701 23.119 236 20.275 3.857 16.878 15.413 28.163 18.154 17.778 22.061 FABRA

“Mi única hija, Felisa que desde su más tierna infancia, presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que a los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado a tomar la

Emulsión Scott

andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia. Ahora tiene 2 años y está tan sana y robusta como pudiéramos desear.

(Firmado) Manuel Pueyo. (Fotografía de un niño)

raquitismo. Las sales minerales digestivas que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado y los hacen duros, rectos y fuertes. El aceite digestible de la Emulsión SCOTT cubre el cuerpo consumido con carne sana y firme. Nada cura el raquitismo con la rapidez y seguridad que la de SCOTT. La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho a todas las emulsiones similares, en poder curativo. Ninguna otra Emulsión recomienda como la de SCOTT. En todas las droguerías y farmacias. D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333. Barcelona, envía hoy muestra gratis por 75 cts. en sellos de correo para el francoque

En el Municipio

La sesión de anoche. Presidió el señor la Orden y asistieron los concejales señores Ropero, Ramón, Tovar Ruiz, Pascual, Llorente y Jodra. Faltan, de los de servicio en activo, Urraca y Herrero. Se aprobó el acta de la anterior, constando la protesta de lo de haber tomado posesión de la senaduría el señor de Agoro. De lo cual ya dimos cuenta, protestando a nuestra vez. Y vamos a extraer, tanta y tanta acosa como en la sesión (con prórroga) hubo. Maura debía algún rato conceder a Soria, luz y taquígrafos, todo verdad.

Cosas oficiales.

Se hace saber a la Corporación, que el ministro de la Guerra no ha incluido a la Soria (de sus carinos) entre las peticiones para que se le conceda el Campo de tiro.—(Estadua de Don Primo de Rivera.)

Explican el caso la presidencia y el señor Pascual manifestando que la comunicación es anterior a la visita que en Madrid se le hizo. Total, que el tiro nos lo han encasquetado, pero el Campo, para mejor ocasión.

Se da conocimiento de haberse constituido en Soria el llamado Comité ejecutivo para la llamada Exposición HISPANO-FRANCESA del Centenario de los Sitios de Zaragoza.

Este solicita, a raíz del nombramiento, una subvención del Ayuntamiento soriano para ayuda de que nuestra provincia pueda, si acaso, hacer alguna instalación y se acuerda concederle 125 pesetas, si la instalación se hiciera antes de Agosto.

Con motivo de la nueva administración de los Consumos en Soria, los contentos que sean traídos a vender en los mercados de la capital, estarán exentos de pago de entrada.

Una solicitud de varios vecinos del barrio de la Tejera, que desean una alcantarilla de recogida de aguas, calculándose facultativamente que costará 2.500 pesetas, no se puede acceder a la subvención, mal dicho, a esta petición, porque no hay tanto presupuestado en la «cesión correspondiente».

El señor Pascual da amplias explicaciones y hasta se llega a discutir algo sobre el alcantarillado en general de la Ciudad, pero nada práctico para su higienización.

La solicitud de Federico Lafuente, comprometiéndose a hacer el servicio de bagajes para 1908 en 700 pesetas, es deshechada.

La cuestión Bomberos.

No figuraba en la orden del día por divido involuntario, pero desde luego se incluyó. Trátase ampliamente el asunto por el señor Pascual como de la Comisión, y dice, que aun siendo reglamentario (lamentablemente) que el Arquitecto municipal nombre el personal de Sargento abajo, dicha personalidad facultativa ha hecho dignamente cesión en esto, (vamos, como si no conociera a los bomberos), que la Corporación fuera la que eligiese, si misma. Está bien.

Se lee la larga Lista: Elías de Maño, Indalecio del Río Gil Tal, Higinio Cua, Manuel Herrero, Fulano, Fulanez, (no era fácil apuntarla en un recuadro de por sí, y meos con oros, y demás circunstancias, las que las eligió muy completamente de todo el señor Pascual (sin decir si Manuel Herrero es su compañero de Corporación ó es otro) y previas leves observaciones del señor Jodra, sin tomar el carácter de discusión, se aprueba toda la Lista de personal.

Ya tenemos Cuerno de Bomberos contra incendios en Soria, que era lo que se necesitaba.—Y seleccionados (los bomberos, no los ministros, zapatera.)

En la alta Dehesa

Por la Comisión de jardines, etc., etc, es presentada una proposición enmendada a hacer grandes plantaciones, con plan fijo, en la parte alta de la antigua Dehesa de San Andrés, hoy modernísima «Alameda de Cervantes».

La proposición viene con su plano correspondiente, el cual lo examinan la mayoría de los Concejales, y la Presidencia, tiene la amabilidad de que se les enseñe también a los representantes de la prensa.

Tierra y Noticiero lo vemos y damos gracias. Claro, ¿el público cómo lo ve? desde su casa sin ir a la del Concejo?

Se discute amplia, amplisimamente a proposición, y... sentimos mucho vernos privados de seguirle el curso.

Tomaron parte todos los Concejales y la Presidencia (luz y taquígrafos) y al fin recayó votación, aceptándose la proposición en sentido de ser conveniente las plantaciones, pero, a manera de ensayo.

Contra las plantaciones, que llegarán a afectar a la desaparición de las eras de los labradores que en la alta Dehesa trillan y recojen la cosecha, votaron únicamente los señores Ramón y Jodra.

Merece capítulo aparte todo esto, y se lo dedicaremos más despacio en el periódico. De aquí a que se quierán hacer las primeras plantaciones va la cosa bastante larga.

Una buena proposición.

El señor la Orden presenta una interesante proposición que explana en el acta. Propone la construcción de un nuevo Mata-dero público en Soria, que en verdad es necesario.

Para su realización vé una ase propicia en los bastantes miles de duros que al Pósito de la Ciudad le sobran constantemente y que en la Cursural del Banco de España nada le producen. Esto sin tocar para nada los otros miles de duros que el Pósito tiene para dedicar a labrar, etc., etc.

De modo que no hay lesión, sino todo lo contrario; en vez de que al Pósito no le produzca un céntimo tanto dinero, se lo puede tomar en préstamo legal el Ayuntamiento de Soria, si es solvente.

Aunque se trató si bien algo someramente de la proposición, no decimos hoy más, fue tomada en consideración y aprobada que la Comisión de Pósitos la estudie y saque outa en otra sesión.

Asuntos de esta naturaleza merecen siquie...

Lo de Valonsadero

El señor Pascual, en la sección de ruegos y...

El señor Presidente dice que oficialmente...

Para que nos parece, muy bien la invitación...

Se entrará en calor recorriendo el mento...

Carnes, vinos, y no va más

Dice el señor Pascual (don José María) que...

Que esto no es tolerable, y que el Ayunta...

Vaya por ahí la cosa, y todos nuestros...

Los señores Lorente y Jodra, del Comer...

Nada, nada, tabla reguladora y que se vea...

Ecos y Noticias

La Junta celebrada en la Cocina Económic...

Existe un pensamiento muy humanitario...

El Alcalde de la villa de Almazán dice con...

Desde mañana en Soria será más cara la...

Y las clases consumidoras cuando van a...

manifestarse ante las Autoridades locales...

En Fuentelmonje los ganaderos dieron co...

La Autoridad local en evitación de que el...

Agradecemos la atención del envío de un...

Esta mañana en el Ayuntamiento ha tenido...

Han concurrido todas las revendedoras, sin...

Agradecemos a don Pedro Lorente la aten...

Dicho comité lo forman don Pedro Lorente...

El día 3 del mes de Enero próximo a las o...

EL DOBLE CRIMEN

Del, hasta ahora misterioso crimen de la...

Del, hasta ahora misterioso crimen de la...

Nos atenemos estrictamente a la ya publi...

No queremos, como no quisimos, apelar...

ceder en este punto hacia el S. E., y despu...

que suele llevar consigo «la filosofía» de...

Hágase al fin toda la luz que el crimen...

El que pudiera quedar impune el crimi...

¿Siguen Malladas, el Guarda y su hijo...

CULTOS RELIGIOSOS.

Todos los días se celebra Misa solemne en...

En la iglesia de San Juan de Rabanera, se...

El Viernes a las ocho de esta mañana se...

El mismo viernes a las seis de la tarde, t...

AYUNTAMIENTO DE SORIA

Habiéndose autorizado por el señor Inge...

La circular que dirige el referido Comité...

El día 3 del mes de Enero próximo a las o...

El Alcalde-Presidente, RAMÓN DE LA ORDEN.

EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas...

NOVEDADES en Tarjetas postales y estuches...

AMA DE CRÍA

Se desea una para casa de los padres. Darán razón...

Unión Alcohólica Española. SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Sociedad pone en conocimiento del pú...

Despachos al por menor en Soria: Luis Saenz...

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas...

Centro de redenciones DEL SERVICIO MILITAR.

A cargo de don Antonio Boixaren y Claverol...

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos...

Esta casa, es la más antigua de las que...

Para contratar y más detalles dirigirse...

FAROLILLOS DE COLORES para iluminaciones...

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS

Marca escudo de la Virgen del Carmen...

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles...

Para las Enfermedades del Estómago...

Para las Enfermedades del Hígado...

Para las Enfermedades de los Riñones...

CALENDARIO "ESPAÑA," PARA 1908

Por el infimo precio de 10 céntos.

CALENDARIO.—Santoral completo con el tiempo...

SERVICIO DE CORREOS.—Disposiciones y tarifas...

SERVICIO DE TELÉGRAFOS.—Coste de los telegramas...

SECCIÓN DE FERROCARRILES.—Distancias kilométricas...

BILLETES KILOMÉTRICOS para recorrer de 2.000...

GUÍA DE MADRID.—Hospedajes.—Relación, precios...

OFICINAS PÚBLICAS DE MADRID.—Calles donde están...

REGALO DE 100 PESETAS a los lectores del Calendario...

Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

ROMANCERO DE NUMANCIA.

y descubriendo la cumbre en donde tiene su asiento...

SORRIA

cede en este punto hacia el S. E., y después de cruzar...

ROMANCERO DE NUMANCIA.

y descubriendo la cumbre en donde tiene su asiento...

SORRIA

cede en este punto hacia el S. E., y después de cruzar...

ROMANCERO DE NUMANCIA.

y descubriendo la cumbre en donde tiene su asiento...

SORRIA

cede en este punto hacia el S. E., y después de cruzar...

ROMANCERO DE NUMANCIA.

y descubriendo la cumbre en donde tiene su asiento...

SORRIA

cede en este punto hacia el S. E., y después de cruzar...

ROMANCERO DE NUMANCIA.

y descubriendo la cumbre en donde tiene su asiento...

SORRIA

cede en este punto hacia el S. E., y después de cruzar...

SORRIA

PROVINCIA DE ESPAÑA

Perteneciente al antiguo reino

DE

CASTILLA LA VIEJA

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACION** obtendréis maravillosos resultados, pues con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo a estos órganos su **tonicidad** porque van el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolores, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis salud a domicilio. Médicos e ilustres especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas la caja con 40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

PAPEL DE MUSICA
De todas clases.
De venta en la Librería de P. Rioja,
Soportales del Callado, 42, Soria.

PEDRO LOBERA E HIJOS
PINTORES
Calle de Santa Marta número 1, SORIA

BIBLIOTECA DE AUTORES CELEBRES.
—Las últimas obras publicadas son: *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salsgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hijo de Oro*, por Carlos Dickens. Tómos ilustrados a 80 céntimos de peseta. — Librería de P. Rioja.

Importantísimo preservativo
para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, cítricos, alcornocales y árboles frutales.
Remedio eficaz, comprobado por experiencia.

Prácticas con éxito admitidas para más detalles y explicaciones tan importante remedio, pueden dirigirse a las personas que les interesa, a la Administración de este periódico.

Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON
Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.
Gran Premio — Gruz insigne — Medallas de Oro.
Los **Confitos Napoliarkon** donan a las vías genitourinarias el estado normal evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Catarrros de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **CONFITOS NAPOLIARKON** con la debida instrucción, 4,50 pesetas.
El **Roob depurativo Napoliarkon**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias: Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpes, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia etcétera, etc. Un frasco de **Roob depurativo Napoliarkon** con la debida instrucción, Pesetas 3,50.
Las **Inyecciones Napoliarkon** curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, disminorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llagas, etc. Un frasco de la **Inyección Napoliarkon** con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las más acreditadas farmacias. — En Soria, J. Morales Orantes, Farmacia, Collado, 6.
Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.
AVISO. — Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los recordados «Medicamentos Napoliarkon», pedirle por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA
Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS CON EL
Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON
A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Col-Coca-Estrigina, etcétera.
Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.
Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el **NAPOLIARKON** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.
El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica Moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorea, impotencia, escálalgia, raquitismo, escoliosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los regumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, etc.
Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias.
Para más detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,
y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se ve en el grabado.
Insista en obtener el de **Alcock**
TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido a millones durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España: J. Urruchi & CA., Barcelona 303 E 15 b

HISTOGENO
Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.
Histogeno líquido 5'50 pesetas.
Histogeno granulado 5'50 id.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES
CONTRA INCENDIOS
(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)
La más antigua y poderosa de las francesas.
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.
Capital y Reservas: **25.520.000**
Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**
Importe de los siniestros pasados en dicho año: **6 977.000 francos**
Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

ALMACEN DE COLONIALES
Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de **LEJIA LIQUIDA** para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de **Pedro Liorente**
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA
SUCURSAL: PLAZA DE AGENA, 18 (antes Herradores).
Depósito de abonos minerales. Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.
A los enfermos
Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Dr. Hernández de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas. En Fuentepeñilla todos los días en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

Compra diaria de Trigos. Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis. Curación con las inhalaciones de **Ozono**. Consultorio médico quirúrgico de **A. Ruiz García, Almazán**.
Plaza de San Pedro, n.º 9. (Frente a la Colegiata.)—SORIA
E. Plaza.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.
SUBDIRECTOR EN SORIA.
Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Circulo Mercantil o en la imprenta de este periódico.

SORIA

PROVINCIA DE ESPAÑA

CASTILLA LA VIEJA

SORIA

Provincia de España perteneciente al antiguo reino de Castilla la Vieja.

Situación, límites y fronteras:

Hállase al extremo oriental de la gran meseta de Castilla, entre los 41° 4' 15" y 42° 8' 20" lat. N. y 0° 59' 30" y 1° 53' 30" long. E. Madrid, y entre las provincias de Logroño al N.; Zaragoza al E.; Guadalajara al S. y Segovia y Burgos al O. Según don Pedro Palacios, la cuya magistral descripción de la provincia (publicada por la Comisión del Mapa Geológico en 1896) hemos de atenernos en este artículo, el confín de las provincias de Soria y Logroño forma una línea muy ondulada que alcanza un desarrollo de más de 150 kilómetros, siendo apenas de 100 la de la recta que une sus dos extremos. Comienza por el O. en el extremo occidental de la sierra de Urbión, cuya cumbre recorre hasta la caída al puerto de Santa Inés, donde tuerce hacia el N., dirigiéndose por las sierras de Hornazas y el puerto de las Viniétras al collado de Yeña; retro-

Romance III.

Situación de Numancia.

Sobre un collado al que visten espesas breñas la falda; que peñas altas guarnecen su entrada haciendo más áspera, desde tiempos olvidados se asienta la gran Numancia. Lamiendo el pie endureciendo de la quebrada montaña, el Duero allí con el Tera mezcla sus diáfanas aguas y al estender engruesado su cauce por la comarca al par que riega y fecunda sus llanuras dilatadas presta su nombre a las gentes á los que *Duracos* llaman. Por poniente y mediodía los arévacos la guardan; por el norte la limitan de los varones la raza. de los montes Idubedas altivas crestas separan pueblos de la Celtiberia que en leyes y amor se hermanan y que se prestan ayuda contra las gentes romanas. República valerosa